

Sesión del Consejo Interno del Área 1 Política educativa, Procesos Institucionales y Gestión

Fecha: 04 de mayo de 2020

Horario: 13:00 hrs.

Asistentes

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña
María del Carmen Treviño Carrillo
Gorgonio Segovia Febronio
Marcelino Guerra Mendoza
Carmen de Lourdes Laraque
Espinosa
María Guadalupe Gómez Malagón
Tomás Román Brito
María de los Ángeles Castillo Flores
Carmen Evelia Hernández Ortiz
Marcia Esparza Sandoval
Susana González Romero
Alejandro Álvarez Martínez
Juan Carlos Pérez López
Juan Mario Ramos Morales

Orden del día

1.- Información de la reunión celebrada con la Rectoría el jueves 30 de abril. Los Puntos que se abordaron fueron los siguientes:

- a) Acuerdos de las Instituciones de Educación Superior (Subsecretaría de Educación Superior y ANUIES).
- b) La nueva escuela mexicana y el contexto de la pandemia.
- c) Presupuesto y Fideicomiso.
- d) Valoración de los procesos académicos del semestre 2020-1
- E) Valoración del retorno y del inicio del semestre 2020- 2
- e) Estímulos (becas)
- f) Proceso de jubilación.
- g) Servicio social con CONAFE

2.- Informe de los responsables de los Programas Educativos:

- a) Asignación de horarios
- b) Exámenes extraordinarios
- c) Acuerdos de los consejos internos de las Licenciaturas
- d) Acuerdos de los diferentes grupos de trabajo de cada Licenciatura.

3.- Elaboración de una ruta crítica para abordar los puntos relevantes que considere el Consejo Interno del área.

4. - Asuntos generales.

Información vertida

Se informó sobre la reunión convocada por la Rectoría con los coordinadores de Área y directores de las Unidades UPN de la CDMX el 30 de abril sobre los siguientes puntos:

a) Acuerdos de las Instituciones de Educación Superior (Subsecretaría de Educación Superior y ANUIES).

b) La nueva escuela mexicana y el contexto de la pandemia.
La UPN está participando en la elaboración de guiones para televisión educativa.

c) Presupuesto y Fideicomiso.

Se informó que el presupuesto de la Universidad tendrá una reducción del 70% en los capítulos 2000 y 3000. El capítulo 1000 no fue impactado por esta reducción.

Se realizará la recontractación de los interinos en los mismos términos que el semestre pasado.

Con relación al fideicomiso de la Universidad se señaló que se está argumentando, junto con otras Instituciones de Educación Superior y bajo la coordinación de la SEP ante la Secretaría de Hacienda, la necesidad de contar con él, pues es el único mecanismo que le permite a la institución, acceder a los fondos de CONACYT, PRODEP, PROFEXE y otros financiamientos que no se integran en el presupuesto regular.

d) Para la evaluación y acreditación del semestre 2020-1 se plantearon algunos escenarios:

1.- Para los alumnos que permanecieron en comunicación con los docentes por cualquier vía digital podrían tener calificación aprobatoria. Los criterios de la evaluación y acreditación los decidirá cada profesor.

2.- Los alumnos que no lograron comunicarse con sus profesores:

a) Tendrán la oportunidad de presentar los extraordinarios que requieran del semestre 2020-1.

b) Se propone abrir un período de una a dos semanas en donde se lleve a cabo un proceso de reafirmación curricular guardando, las medidas que oriente la Secretaría de Salud.

c) Se plantea recuperar la experiencia del CAE en la organización de cursos de recuperación.

Se informó que si habrá examen de ingreso a la UPN, tomando en cuenta las medidas de sana distancia necesarias para su aplicación.

e) Valoración del retorno y del inicio del semestre 2020- 2

Se plantearon los siguientes escenarios:

1.-Se informó que se prevé que la demanda disminuya.

2.-Se planteó la posibilidad de implementar modelos de enseñanza híbridos, por lo que algunos cursos podrían ser impartidos de forma escolarizada y otros en línea o en un sistema semiescolarizado.

3.- Para guardar las condiciones de sana distancia se planteó que los grupos fueran integrados por 25 alumnos y se reorganizaran los horarios con la apertura de clases en un horario de 14:00 a 16:00 horas.

4.- Hasta el momento, se prevé el inicio del semestre 2020-2 el 15 de agosto. Depende de las políticas que se generen por la Secretaría de Salud, la SEP, las recomendaciones de la ANUIES y centralmente de las decisiones de los órganos internos de la propia Universidad.

5.- Se informó que el personal administrativo que apoya a los diferentes cuerpos académicos podrá desarrollar tareas que puedan realizarse desde su casa.

f) Becas y estímulos.

Respecto al pago de las becas (desempeño, exclusividad, fomento a la docencia y posgrado), se informó que la Universidad tiene un presupuesto de 32 millones y que el pago se realizará en las mismas condiciones que el año pasado; se están haciendo los trámites correspondientes ante la SEP y la Secretaría de Hacienda.

2.- Informe de los responsables de los programas educativos de la LAE y LSE

Los responsables de los programas educativos informaron sobre el seguimiento que han dado a las diferentes actividades académicas del semestre 2020-I:

Reuniones con el Consejo interno de cada programa educativo, con las Comisiones de Titulación, el Colegio de Profesores (Sociología de la educación), y los distintos grupos de trabajo. También están atendiendo la reprogramación de

los exámenes extraordinarios, y la asignación de carga horaria para el semestre 2020-2 a través de los criterios y procedimientos de la LAE y LSE.

3.- Elaboración de una ruta crítica para abordar los puntos relevantes que considere el Consejo Interno del Área.

1.- Elaborar un diagnóstico de la situación que guardan los estudiantes de forma integral que incluya:

- Condiciones actuales de su familia en el orden de su salud y de carácter laboral.
- La salud del propio estudiante.
- Condiciones socioemocionales del estudiante y su familia
- Recursos con los que cuenta para acceder a las diferentes formas de comunicación virtual.

2.- Instrumentar cursos de actualización para el uso de las plataformas.

3.- Elaborar pequeños videos para explicar todos los usos que tiene la plataforma de la UPN.

4.- Diseñar en línea el procedimiento para instrumentar los procesos de titulación.

5.- Emitir la convocatoria para el año sabático.

6.- Revisar las condiciones sobre la cuales regresarían a laborar aquellos profesores y trabajadores administrativos que estén en condiciones de vulnerabilidad.

Acuerdos

- 1) Los integrantes del Consejo Interno enviarán al correo del Área a más tardar el 05 de mayo los puntos planteados respecto a cuales son las características y condiciones actuales de los alumnos y sus familias en temas de salud, recursos de acceso a la tecnología para el seguimiento de las materias para contar con datos precisos que permitan la toma de decisiones.
- 2) Con base en los puntos enviados por los docentes se elaborará un instrumento que será enviado a los alumnos para conocer su situación actual.
- 3) Los responsables de los cuerpos académicos informarán a los integrantes de los cuerpos académicos sobre esta reunión.
- 4) La próxima reunión del Consejo Interno del Área 1 se celebrará la tercera semana de mayo con la intención de analizar la Universidad que queremos en el contexto de la pandemia, a partir de los datos que nos presente el diagnóstico.



“Educar para transformar”

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña

Coordinador del Área 1

Política educativa, procesos institucionales y gestión.